

REFORMA LEY GENERAL PARA LA IGUALDAD MUJERES Y HOMBRES - PARIDAD POLÍTICA - DOF 18/05/22

Estimadas y estimados,

Por indicaciones de la Mtra. Margarita Espino y en el marco del Servicio de Información Jurídica, les comunico que **el Congreso de la Unión reformó la Ley General para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, en materia de paridad política:**

 [Decreto por el que se reforman los artículos 17, 35 y 36 de la Ley General para la Igualdad entre Mujeres y Hombres.](#)

Esta reforma implica los siguientes **cambios:**

1. Se incluye el principio de paridad en la participación entre hombres y mujeres en la toma de decisiones políticas y socioeconómicas, en relación con la Política Nacional en Materia de Igualdad entre Mujeres y Hombres, así como en las acciones que deriven de ésta.
2. Dentro de la Política Nacional en Materia de Igualdad, se acotó el lineamiento siguiente, sobre las características de la representación política:

Versión anterior	Reforma
<p>Artículo 17.- La Política Nacional en Materia de Igualdad entre mujeres y hombres deberá establecer las acciones conducentes a lograr la igualdad sustantiva en el ámbito, económico, político, saludable, social y cultural.</p> <p>La Política Nacional que desarrolle el Ejecutivo Federal deberá considerar los siguientes lineamientos:</p> <p>I. y II. ... III. Fomentar la participación y representación política paritaria, libre y equilibrada entre mujeres y hombres; IV. a XIII. ...</p>	<p>Artículo 17.- La Política Nacional en Materia de Igualdad entre mujeres y hombres deberá establecer las acciones conducentes a lograr la igualdad sustantiva en el ámbito, económico, político, saludable, social y cultural.</p> <p>La Política Nacional que desarrolle el Ejecutivo Federal deberá considerar los siguientes lineamientos:</p> <p>I. y II. ... III. Fomentar la participación y representación política paritaria entre mujeres y hombres; IV. a XIII. ...</p>

A la espera de que esta información les resulte de interés y utilidad para llevar a cabo sus importantes labores académicas, universitarias y de incidencia social, aprovecho para enviarles un cordial saludo.